

# Ascienden al grado de Coronel de Infantería al Tte. Coronel Inf. Danilo Luna Pinto

DECRETO LEY N° 20319

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Selectora para Oficia-  
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos del Ejército Perua-  
no No. 13440;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

Artículo Unico. — Ascien-  
dase al grado de Coronel de  
Infantería, con fecha 01 Enero  
74, al Teniente Coronel Inf.  
Luna Pinto Danilo.

Dado en la Casa de Gobier-  
no, en Lima, a los once días  
del mes de Diciembre de mil  
novecientos setentitrés.

General de División EP  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ, Ministro de Aero-  
náutica.

Vice Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,  
Ministro de Marina.

Teniente General FAP. PE-  
DRO SALA OROSCO, Minis-  
tro de Trabajo.

General de División EP.  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P.,  
FRANCISCO MORALES  
BERMUDEZ CERRUTTI,  
Ministro de Economía y Fi-  
nanzas.

General de División E.P.,  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.,  
JAVIER TANTALEAN VANI-  
NI, Ministro de Pesquería. En-  
cargado de la Cartera de  
Transportes y Comunicaciones

Mayor General FAP. FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

Contralmirante AP., RA-  
MON ARROSPIDE MEJIA,  
Ministro de Vivienda

Contralmirante AP., AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Comercio.

General de Brigada E.P.,  
MIGUEL A. DE LA FLOR

VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada E.P.,  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973

General de División E.P.,  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División E.P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.